

Córdoba, 16 de marzo de 2022

CIRCULAR N° 15/2022

**TURISMO SOCIAL GRATUITO PARA
JUBILADOS Y PENSIONADOS
AÑO 2022**

Estimados compañeros:

Nos es grato dirigirnos al Secretario Seccional y/o Sub Seccional y por su intermedio a los demás afiliados, a los fines de tratar el tema del título.

El Secretariado Nacional ha considerado continuar por un periodo más, las directivas emanadas del LIII Congreso Ordinario FATLYF, remarcando algunos puntos para acceder al beneficio, a saber:

Los alcanzados por este beneficio serán los **pensionados/as** y los **jubilados/as y su cónyuge**. Con relación a los hijos de estos, tendrán el mismo beneficio que el afiliado activo, serán sin cargo hasta los once (11) años cumplidos, abonando a partir de los doce (12) años y cuando los hoteles ofrezcan el servicio de desayuno y cena.

El usufructo de este beneficio será una (1) sola vez al año calendario exclusivamente en el periodo comprendido entre el 01 de marzo y el 30 de noviembre, exceptuando Semana Santa, fines de semana largos, vacaciones de invierno y el mes de julio en los Hoteles Independencia (Termas de Río Hondo) y Amancay (San Carlos de Bariloche) y en cualquier otro feriado que pudiera implementar el Gobierno Nacional.


El uso de este beneficio será por un periodo máximo de 7 días y sin periodo mínimo, dando por usufructuado dicho beneficio. El servicio brindado será el que preste el hotel en el momento del viaje.

En caso de matrimonios en que ambos cónyuges fueran afiliados jubilados y soliciten viajar juntos, no podrán reiterar el usufructo.


- Las nuevas parejas de Jubilados con certificado de unión civil abonarán Categoría "A"
- Las nuevas parejas de Pensionadas/os abonarán Categoría "C"
- Cras./os Jubiladas/os que el cónyuge se encuentre en actividad laboral, este abonará la Categoría "A"

Con respecto a los viajes grupales de Jubilados y Pensionados, será la **COMISION DE JUBILADOS**, la única encargada de canalizar, analizar y aprobar este tipo de estadías.

Esperando se le dé a la presente la más amplia difusión, hacemos oportuna esta ocasión para saludarles con la mayor estima de trabajadores organizados sindicalmente.



Guillermo C. Suppo
Secretario de Turismo,
Deportes y Actas



Máximo H. BRIZUELA
Secretario General